



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 103 -2013-COFOPRI/DE

Lima, 13 SEP 2013

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, concordante con el tercer párrafo del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 803, modificado por la Cuarta Disposición Complementaria de la Ley N° 28923, establecen que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad de COFOPRI, quien ejerce la titularidad del pliego presupuestal;



Que, mediante la Resolución Directoral N° 006-2012-COFOPRI/DE de fecha 11 de enero de 2012, se encargó a la señorita CPC Margarita Jessica Condezo Collado, las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal –COFOPRI, en tanto se designe al titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura dispuesta por la resolución directoral referida en el considerando precedente y, en consecuencia, a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones y actividades que lleva a cabo la Unidad de Contabilidad, resulta necesario encargar las funciones del cargo de jefe de la citada unidad orgánica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el encargo de funciones de la señorita CPC Margarita Jessica Condezo Collado en el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Encargar al señor Manuel Honorio Pino Mansilla, las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

Artículo Tercero.- Publicar la presente resolución en el Portal Institucional: www.cofopri.gob.pe.



Regístrese y comuníquese.

Abog. ATS TARABAY YAYA
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI